

# En nombre de la Marina, el ministro expresa su adhesión inquebrantable al CAUDILLO

## Su Excelencia departió durante más de una hora con sus visitantes pertenecientes a la promoción de 1921

### España entera se adhiere a la nota gubernamental en defensa de nuestra dignidad nacional

MADRID, 11.—Con motivo de celebrarse el veinticinco aniversario de su ingreso en la Marina, se han reunido en esta capital cuarenta y ocho jefes de la Armada que ingresaron en la Escuela Naval Militar el 10 de enero de 1921, correspondiendo dieciocho al cuerpo general de la Armada, ocho al de Ingenieros navales y doce al de Intendencia de la Armada. Ante los deseos de mostrar su inquebrantable adhesión al Caudillo, han sido recibidos esta mañana por S. E.

#### Inquebrantable adhesión

El excelentísimo señor ministro de Marina, almirante Regalado, hizo la presentación de los citados jefes y con emocionadas frases expresó al Jefe del Estado el agradecimiento de todos por el honor concedido, rogándole aceptase la manifestación de inquebrantable adhesión no solamente de los jefes presentes, sino de todo el personal de la Marina. En el transcurso de estos veinticinco años, el número de bajas habidas en las promociones de que se trata ha sido del cuarenta y cinco por ciento de los citados; de ellos el quince murieron en Cartagena al iniciarse nuestra Cruzada cuando por orden del entonces ministro de Marina, Giral, fueron arrojados al mar en unión de gran número de compañeros.

Se Excelencia el jefe del Estado permaneció más de una hora conversando con los jefes de la Armada, comentando distintas incidencias de su vida en los años transcurridos al servicio de la Patria, con tomando ellos una copa de vino español.—Logos.

MADRID, 11.—El presidente de las Cortes Españolas don Esteban Bilbao manifestó a los periodistas, al recibirlos a primera hora de la tarde, que seguía recibiendo infinidad de adhesiones de toda España al acuerdo del último pleno de mostrarse en un todo conforme con la entusiasta nota del Gobierno en la que se salía al paso de las campañas difamatorias contra España. Llegan —agregó— infinidad de adhesiones de particulares, pertenecientes a todas las clases sociales. Entre las que he recibido últimamente figura la de un obrero de la provincia de Santander. También han telegrafado todos los procuradores que no pudieron asistir al pleno.

#### Más adhesiones

Entre las que procedentes de organismos y entidades oficiales han llegado últimamente —prosiguió di-

ciendo el señor Bilbao—figuran telegramas de los presidentes de las Diputaciones de Santander, Lugo y Murcia; alcaldes de Córdoba, Puebla de Albornó (Zaragoza), Pola de Siero, Teruel, Haro, Ferrol del Caudillo, Humilladero (Málaga), Cervera del Río, Alhama, etc. etc.

Por último manifestó el presidente de las Cortes a los periodistas que había sido nombrado presidente de la Comisión de Industria y Comercio don Luis Alarcón de la Lastra.

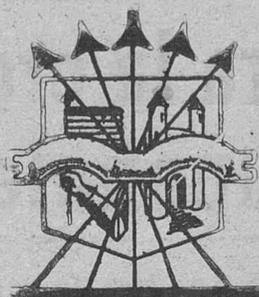
CASTELLÓN, 11.—El gobernador civil y jefe provincial del Movimiento ha dirigido al jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado un fervoroso telegrama de adhesión entusiasta a la nota publicada recientemente contra los manejos de los enemigos de España para perturbar la vida interior de la Nación. El telegrama lo ha dirigido en nombre propio y de toda la provincia. También el Ayuntamiento ha acordado por unanimidad adherirse a la citada nota.—Logos.

BADAJOS, 11.—El presidente de la Diputación provincial ha dirigido un telegrama al jefe de la Casa Civil de Su Excelencia el Generalísimo rogando haga presente al Jefe del Estado que la Corporación ha acordado por unanimidad expresar su más fervorosa e inquebrantable adhesión con motivo de la campaña extranjera de difamación.—Logos.

### El alcalde y el delegado provincial Sindical han dirigido al Caudillo telegramas de adhesión

El alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento zamorano, teniente coronel Cirac Laiglesia y el delegado provincial de Sindicatos, camarada Esteban Rubio, han dirigido recientemente telegramas de adhesión a Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo Franco, como protesta contra la campaña de difamación que contra España y el régimen español se ha desatado en el extranjero.

En ambos telegramas se expresaba la satisfacción con que ha sido acogida la enérgica y viril nota del Gobierno hecha pública en la última reunión del Consejo de Ministros y se reiteraba la más honda y disciplinada fe en los destinos de España y en la clarividencia de nuestro Caudillo.



# Imperio

Año XI • Número 2801 • ZAMORA • Sábado 12 de Enero de 1946 • Precio del ejemplar 25 céntimos

## El grave problema de la falta de carne tratado en Consejo de Ministros

### Se acordó adoptar severas medidas para garantizar el abastecimiento de los mercados nacionales

### Han sido nombrados nuevos subsecretario de Educación Nacional y directores generales de Prensa, Radiodifusión, Propaganda y Cinematografía y Teatro

### S. E. el Jefe del Estado presidió ayer la reunión ministerial

MADRID, 11.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha facilitado la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. E. el Jefe del Estado:

El Gobierno se ocupó del grave problema creado por la total falta de carne en la mayor parte de los mercados del país, desde que entraron en vigor las tasas oficialmente fijadas, que, estudiadas con suficiente amplitud, venían a señalar topes a un continuo e injustificado aumento de precios que impedía ya totalmente a los sectores de poblaciones modestas adquirir este necesario alimento.

Estimando que este hecho insólito e inexplicable constituye un caso de confabulación evidente que en perjuicio de las necesidades generales, afecta a la tranquilidad pública y a la disciplina ha acordado la adopción de severas medidas para garantizar el abastecimiento y sancionar la confabulación, encomendando a los ministros competentes la más rápida y eficaz puesta en práctica de las mismas.

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Recursos de agravio.

#### ASUNTOS EXTERIORES

Decreto nombrando director general de Relaciones Culturales a don Enrique Valera y Ramírez de Saavedra.

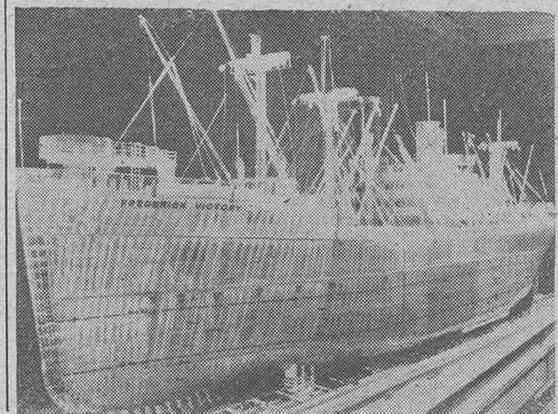
Acuerdo con la Corporación inalámbrica sobre comunicación radio-telegráfica directa entre España y Cuba.

Concurso general para la ejecución de las obras de ampliación del Ministerio.

#### GOBERNACION

Acuerdo del Consejo de Ministros sobre proyectos de obras en pueblos adoptados por la suma de pesetas 13.421.065,19.

(Sigue en 4.ª página 4.ª columna)



Modelo transparente usado en los astilleros norteamericanos de la costa del Pacífico para la construcción de los buques Victoria para la Marina norteamericante estadounidense.

## EN ROMA SE FIRMO EL ACUERDO COMERCIAL HISPANO-ITALIANO

### De parte italiana sancionó el documento el jefe del Gobierno y por España nuestro embajador en el Quirinal

ROMA, 11.—A mediodía de ayer se firmó el acuerdo comercial hispano-italiano negociado recientemente

en España por las delegaciones de ambos países. El acto de la firma tuvo lugar en el palacio Viminal, sede de la presidencia del Consejo de Ministros. Firmaron por España nuestro embajador don José Antonio de Sangroniz y Castro y por Italia, su ministro de Asuntos Exteriores y jefe del Gobierno, señor Alcide de Gasperi. Asistieron al acto, el ministro consejero de nuestra Embajada Juan Felipe Ranero y el primer secretario Felipe Alcover, con el agregado comercial Luis García de Llena. Por parte italiana, además del embajador de Italia en Madrid, duque Tommaso Gallarati Scotti, el ministro plenipotenciario señor Brunas; el secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores, señor Di Nola, el director general de Asuntos Económicos de dicho Ministerio, consejero señor Fracasso; el director de la Sección de Tratados y el doctor Gentile, el secretario de la Embajada doctor Spinelli y el agregado comercial.

Antes de poner las respectivas firmas a los textos del acuerdo, el ministro presidente señor De Gasperi, pronunció unas palabras afirmando que consideraba este acuerdo como un puente de unión de los intereses comunes entre ambos países. Le contestó el embajador de España expresando su satisfacción por el acuerdo logrado y poniendo de relieve la buena voluntad mostrada por parte de España, para llegar a una conclusión, máxime tratándose de un país como Italia, cuyo resurgimiento desea España.—Efe.

### PRESENTACION de credenciales del representante de Costa Rica en INGLATERRA

#### Hace 20 años que ambos países habían roto sus relaciones diplomáticas

LONDRES, 11.—El representante de Costa Rica en Inglaterra, ministro Fernando Soto Harrison, ha presentado a S. M. el Rey sus cartas credenciales en el palacio de Buckingham. Con este acto se han renovado las relaciones diplomáticas entre los dos países que estaban rotas desde hacía veinte años.

Soto Harrison que es también delegado permanente de su país en la ONU cuenta 29 años de edad y es el delegado más joven de la Asamblea. Ha manifestado a la prensa «que esperamos comenzar pronto el envío de nuestros productos agrícolas a la Gran Bretaña. El objeto de mi misión es lograr un estrechamiento, el mayor posible, de las relaciones entre ambos países».—Efe.

#### EE. UU. desea concertar una paz con Rumania

BUCAREST, 11.—Averil Harriman, embajador de los Estados Unidos en Moscú, en una de sus últimas declaraciones antes de su partida para Londres ha manifestado que está contento de que haya sido adoptado con éxito el primer paso para el cumplimiento de las decisiones de los ministros de Relaciones Exteriores de los tres grandes tomadas recientemente en Moscú.

Al declarar que los Estados Unidos desean concertar una paz con Rumania y el establecimiento de relaciones normales, Harriman dijo: «Espero que de acuerdo con esas decisiones serán adoptadas medidas adicionales relativas a la concesión de la libertad de Prensa y reunión así como la celebración de elecciones libres lo antes posible».—Efe.

### Declaraciones del ministro de Educación Nacional, al director del diario "Arriba"



Don José Ibáñez Martín ministro de Educación Nacional

Como se indicaba en la nota oficial del último Consejo de Ministros, el Gobierno ha estudiado un plan general de ordenación económico-social que afecta a todas las provincias de España. Considerando el tema de excepcional importancia, «Arriba» ha conseguido del Ministro de Educación Nacional, como titular del Departamento a quien competen los servicios de información y de Prensa, unas importantísimas declaraciones, en las que se expone el desarrollo inmediato de esta empresa trascendental del Estado.

A los pocos días del viaje de Franco a Extremadura, las palabras pronunciadas en aquella ocasión por el Caudillo tienen ya cauce eficaz de cumplimiento en esta ordenación nacional.

(Declaraciones en 2.ª página)

En cuarta página, primera columna:

### Discurso de Spaak ante la Asamblea general de la O. N. U.

### El ministro de Agricultura recibió al plenipotenciario de la República Argentina

MADRID, 11.—El ministro de Agricultura ha recibido esta mañana en su despacho oficial al ministro plenipotenciario y encargado de negocios de la República Argentina.—

## El plan general del Estado para la ordenación económica social de las provincias está en marcha

### "Con este plan damos el paso más importante de la Revolución Nacional que propugna nuestro Movimiento"

## JUSTICIA SOCIAL

Una vez más y ante el confuso panorama de un mundo cuyo retorno a la normalidad se ve seriamente entorpecido por la ausencia de una verdadera justicia social que lleve a las masas la debida satisfacción a necesidades y aspiraciones largo tiempo sentidas, nuestro Caudillo, en el discurso pronunciado ocasión de la Pascua militar, se ha referido de una manera concreta al imponente problema de nuestro régimen, recordando cómo desde hace nueve años la política española se caracteriza esencialmente por su acción en ese vasto campo en el que nada había hecho, como no fuera encender y alimentar la discordia, sembrar el odio y escindir la unidad que ha de presidir toda comunidad de trabajo para que ésta sea la más firme base del engrandecimiento de la Patria. Ello quiere decir que la preponderancia de lo social, signo de la época presente, fue señalada ha tiempo por la clara visión de futuro de nuestro Caudillo, lo que ha hecho que nuestro país sea el que con más firmeza y mayor amplitud, con más sentido de la realidad ha acometido la dura y compleja tarea de un verdadero reajuste social.

En nuestra nación encuentran el eco más favorable, la atención más despierta las reivindicaciones sociales de las clases trabajadoras, y es porque entendemos que en buen principio de justicia, siguiendo los dictados de una política inspirada en las eternas verdades del Evangelio, todo hombre que consagra sus actividades a un benéfico quehacer para sí y para la comunidad nacional a que pertenece, tiene el derecho indiscutible a disfrutar de lo necesario para la vida. Y el Caudillo, al sentar esta afirmación, ha señalado la línea que representa el que, en lugar

de reconocer estas realidades, que se llaman «casas para todos, pensiones para la vejez, seguros en el paro y en la enfermedad y previsión completa para los familiares de los trabajadores», en una palabra, pan y justicia para todos, los dirigentes y explotadores de ciertos sectores de trabajo en el extranjero, los que, pese a sus constantes promesas y a sus buenas palabras, no han logrado para sus seguidores avances tan considerables como los que señalan la marcha de la política social del régimen español, combatan a éste tan sañudamente, lo que hace pensar que lo que bulle en el fondo de esas campañas es un sentimiento de rencor ante la pérdida de posiciones conquistadas no por (Sigue en 3.ª página 6.ª columna)

# El plan general del Estado para la ordenación económico social de las provincias españolas está en marcha

## Colonización de nuevos regadíos, distribución de tierras y parcelación de fincas, creación de huertos familiares, constitución de nuevos pueblos, repoblación forestal, intensificación de las obras públicas, puesta en marcha de nuevas industrias y desarrollo de las Cooperativas Sindicales

En el último Consejo de Ministros, reunido bajo la presidencia del Jefe del Estado, se estudió—la referencia oficial lo hizo público—un plan general para la ordenación económica-social de las provincias españolas. La noticia respondió exactamente a las palabras pronunciadas por el Caudillo durante su reciente visita a Extremadura. Si aquel viaje fue en sí mismo una demostración concreta y terminante de que al estilo de nuestro Estado corresponden las realizaciones tangibles y evidentes—aun ceñidas al ámbito de un prudente realismo—y no la retórica de circunstancias, proyectada sobre concepciones teóricas, tan brillantes como vanas, la rapidez con que aquellas palabras han tenido un cauce de cumplimiento en la tarea positiva del Gobierno constituye, sin duda, un hecho de excepcional alcance sintomático, dentro de la línea general de nuestra política. Es decir, que la nota del Consejo, dando cuenta de que los Ministros habían examinado un proyecto general de realizaciones sociales planteadas sobre la dimensión total de España a los pocos días de anunciarlo Franco en la provincia de Badajoz, vino a ser como el fiel de la gran balanza de la verdad que pesa a los ojos de todos la sinceridad de unos propósitos políticos, que es tanto como decir la moral del Estado que los encarna.

Estimando de extraordinaria importancia esta reciente declaración ministerial hemos acudido al Ministerio de Educación Nacional, señor Ibáñez Martín, como titular del departamento a quien competen los Servicios de Información y de Prensa del Estado, para solicitar una ampliación de la referencia facilitada por el Consejo, importaba singularmente, a nuestro juicio, el que los españoles conocieran las líneas generales de una obra que tiene, sin duda, carácter fundamental en la gran tarea que España realiza.

—¿Cuál es—preguntamos al Ministro—el significado de esta ordenación económica en el desarrollo político que se inició en el año 1936 con el Movimiento?

—El Estado español que surgió con la guerra de Liberación—nos responde Ibáñez Martín—ha estudiado y llevado a cabo durante estos últimos años, con gran ampliación y eficacia, planes de carácter nacional, ceñidos a las circunstancias concretas del país. Quiero decir con esto que las realizaciones llevadas a cabo desde 1936, bajo el mando y la inspiración del Caudillo, han estado sometidas a las contingencias inexorables de nuestra realidad política y social. Primero, al hecho doloroso y esencial de la guerra, durante cuyos años todos los esfuerzos debieron

converger al supremo objetivo de liberar a España y de vencer a las fuerzas marxistas que intentaban doblegar nuestra soberanía y arruinar nuestra libertad. Después, a la urgencia de reconstruir los cimientos de un edificio que había sido materialmente aniquilado por la anarquía, físicamente despojado de sus riquezas, devastado, deshecho hasta en sus bases más elementales. Nadie podía pensar en los horizontes lejanos cuando los más próximos y reducidos estaban ante nosotros clamando con el dramático lenguaje de la desolación, del hambre y de la miseria. La tarea de alzar día a día una Patria en cenizas ha consumido estos años, duros y penosos, en los que con tenacidad y obstinación ejemplares el Jefe del Estado ha infundido a sus gobernantes un espíritu de servicio, de abnegación y de entusiasmo capaces de levantar sobre los escombros una esperanza nueva, una nueva ilusión nacional.

Este gran tema del milagro español, que ha significado la recuperación de nuestras fuerzas materiales, al costado mismo de la gigantesca hoguera europea, en la más difícil ocasión que pudiera haberse deparado el destino, apasiona el espíritu vivo y despierto de Ibáñez Martín. Nuestro propósito concreto nos obliga a ceñir las ideas sobre el problema inmediato.

—¿Qué realidades—interrogamos de nuevo—pueden señalarse como antecedentes de este gran plan nacional que ahora se anuncia?

—A través de diversos departamentos—responde el ministro con la palabra pausada de quien medita las cosas y rehuye los conceptos ociosos—se ha hecho una labor que ni al más ciego ni al peor enemigo le es dado ignorar. La construcción de pantanos, conversión de tierras de secano en regadío, apertura de nuevas carreteras, normalización de los transportes por ferrocarril y otras de inestimable alcance y provecho, en lo referente a Obras Públicas; la mejora de los cultivos, la repoblación forestal, que abarca ya hoy zonas muy extensas, y, sobre todo, la obra incesante de colonización, en cuanto a Agricultura; la creación de innumerables nuevas industrias que liberan a España de su servidumbre importadora y la ampliación de otras ya existentes, notablemente mejoradas, así como el desenvolvimiento eficaz de las relaciones mercantiles interiores y exteriores, respecto a Industria y Comercio. Y en el plano general de la política, durante estos años, tan ásperos y tan difíciles, España ha perfeccionado su legislación social en términos de generosa justicia para todos los implicados en las tareas la-

borales; ha transformado completamente sus instrumentos de cultura, desde la investigación a la escuela; ha reforzado sus recursos y ordenado sus presupuestos; ha atendido, como merece, cuanto concierne a la defensa nacional en todos sus aspectos; ha dotado a las Corporaciones provinciales y locales de los medios necesarios para atender a sus finalidades esenciales; ha ordenado nuestra justicia, para que pueda llegar a los más apartados rincones de España; ha aumentado y mejorado los sanatorios antituberculosos, elevando extraordinariamente nuestro nivel sanitario; ha hecho una obra ingente en materia de restauración de pueblos devastados; ha sentado las bases para mejorar nuestras relaciones culturales con todo el mundo, y ha trabajado afanosamente en atender a las múltiples necesidades del país, que renace de entre la destrucción y el caos con un impulso cada vez mayor.

—¿Qué criterio—preguntamos—, teniendo en cuenta estas realidades, ha aconsejado al Gobierno la elaboración del plan general anunciado?

—Las razones son muy claras. Sin perjuicio de atender y perfeccionar cada día más estas grandes líneas de una política nacional, el Gobierno considera urgente llegar con su inquietud a todas las provincias de España, planteando y poniendo en camino de resolución todos los problemas pendientes de atención desde hace muchos años. Para ello el Gobierno comienza por afirmar que es preciso que los pueblos de España dejen de pensar siempre en el Estado providencia y que todos se decidan a estudiar sus necesidades con el gesto decidido y seguro de poder remediarlas. El Estado, llegará para completar, suplir e incluso realizar por sí lo que ellos no puedan; pero en modo alguno en función de único promotor y realizador de todas las obras. El Gobierno quiere estimular todas las iniciativas y aspira a que sus grandes ilusiones de transformar España no sean otra cosa que la suma de las nobles ambiciones de todos los españoles.

Dos clases de problemas—continúa el ministro—se presentan a esta ordenación: el de las capitales de provincias que, más próximas a las autoridades, se encuentran en gran parte atendidos, aunque no solucionados, y los que ofrecen los pueblos y aldeas que hasta hoy han escapado, en una mayor proporción, a la atención de las autoridades o han superado sus posibilidades de actuación. Por cuanto respecta a los pueblos y ciudades de las distintas

provincias, existen problemas comunes a la mayoría. La solución de muchos de estos problemas, tendrá un inmediato efecto para absorber la mano de obra perteneciente al sector de la construcción, que sufre periódicamente las sacudidas que le imprimen las crisis o coyunturas en las iniciativas privadas y que requiere la existencia de unos programas y la redacción de proyectos que permitan desarrollarse en aquellas etapas, con los estímulos o medios que el Estado a estos efectos habilite.

Si al campo nos referimos, el problema tiene mayor envergadura, y por esta razón se trata de ordenar la obra en marcha, pero dispersa, y establecer planes generales amplios de ordenación económica-social en cada provincia, que logren resolver, de una manera definitiva, los problemas de la dotación de servicios, de la colonización de nuevos regadíos, de la distribución de tierras y parcelación de fincas a los labradores con capacidad para regirlas, de la creación de huertos familiares para los arrendatarios de secano y braceros, de la constitución de nuevos pueblos en las zonas despobladas, de la realización de los planes de repoblación forestal que absorban los brazos de los agricultores en las épocas periódicas en que las faenas del campo no los emplean, y de sujetar, por otra parte, el ritmo de las obras públicas a las dos condiciones principales, que han de llenar: realizarse en los plazos fijados y absorber la mano de obra disponible. Otra medida ante la carestía y especulación sobre los principales productos es la intensificación de las cooperativas de carácter sindical que regulen el comercio en las zonas rurales.

—Y para esta empresa, de imponente envergadura, ¿con qué elementos, señor Ministro, cuenta actualmente el Estado?

—Para realizar esta ordenación poseemos ya, realmente, los medios apropiados: leyes de carácter eminentemente social que permiten la expropiación, por utilidad pública, de fincas y terrenos enclavados en zonas declaradas de interés nacional; otras que hacen obligatoria la intensificación de siembras y cultivos, que aunque falseados en muchos casos por la parcialidad de las Juntas Agrícolas, pueden hacerse, con algunas variaciones, verdaderamente eficaces; el Instituto de Colonización, con capacidad económica y jurídica para enfrentarse con estos problemas, y que puede comprar fincas, parcelarlas, construir pueblos, crear granjas, llevar a efecto pequeños regadíos, multiplicar y repartir huertos y, en conjunto, llevar a cabo todas las medidas que requiere una colonización; el Instituto de la Vivienda y Regiones Devastadas, otros dos organismos que en los pocos años que llevan de vida han acreditado su capacidad para la construcción de nuevos pueblos y de caseríos que hagan factibles la puesta en producción de las zonas hoy alejadas de los poblados; el Patrimonio Forestal, dotado de medios abundantes, con una capacidad de repoblación muy superior a la de los brazos disponibles en las distintas provincias, con la peculiaridad de que las épocas de la intensificación de sus trabajos son

aquellas en que la mano de obra del campo está casi parada; la ley de Pequeños Regadíos, hasta ahora poco empleada por Diputaciones, Ayuntamientos, Sindicatos y Hermandades, que ofrece la posibilidad de realizar obras de este orden con sólo el sacrificio para los organismos del diez por ciento de su importe, ya que el cincuenta y el cuarenta, uno sin interés y el otro con el cuatro por ciento, lo facilita el Ministerio de Obras Públicas con cargo a los presupuestos del Estado; las grandes obras hidráulicas del plan general de Obras Públicas, que alcanzan a la casi totalidad de las provincias afectadas por estos problemas agrícolas sociales, y que a plazo corto nos proporcionarán varios cientos de miles de hectáreas de nuevos regadíos, capaces de absorber núcleos de población muy elevados; el Instituto Nacional de Industria, que sustituyendo o estimulando a las iniciativas privadas, crea y establece industrias y fuentes de trabajo y de transformación de productos en aquellos lugares que sean necesarios.

—Y dada la complejidad y alcance de estos planes, ¿existe algún criterio concreto de relación para su desarrollo?

—Para comenzar esta ordenación y adquirir una práctica que pueda rápidamente extenderse a otras regiones y lugares—prosigue el señor Ibáñez Martín—, se ha considerado más conveniente el encararse con toda intensidad con los problemas más generales de aquellas provincias en que de una manera especial acentuada viene acusándose un enorme paro y una angustiosa situación social en todo cuanto va de siglo. A esto ha respondido la visita del Caudillo a la provincia de Badajoz, por la que ha tenido conocimiento España del esfuerzo que para la ordenación social española se está realizando en esta comarca, en la que las injusticias de orden social vienen siendo ya seculares.

Es el propósito del Gobierno que una análoga ordenación a la que hemos comenzado en esta provincia sea realizada en todas las demás, enfrentándose con sus importantes y diversos problemas, y aunque esta atención directa del Caudillo, de visitar, estudiar, y, en su caso, corregir sobre el terreno la solución de los problemas pendientes se lleve por un orden de necesidad y de urgencia entre las provincias, esto no altera el que todas estudien y elaboren sus planes y se vaya marchando y trabajando en su resolución al unísono.

—Y establecido así el plan, en lo que se refiere a su desarrollo geográfico y económico, ¿qué organismos serán los encargados de llevarlo adelante?

—Desde luego, el Gobierno ha estimado como necesario un órgano permanente de coordinación y dirección de esta obra de ordenación social que, liberado de otras misiones, se dedique exclusivamente a llevar a término, a las órdenes directas del Jefe del Estado, la gran obra de elevación y de justicia que el Régimen propugna. La constitución de este organismo se halla en franca vía de realización.

Respecto a los organismos de tipo

## ESTADO GENERAL DEL TIEMPO EN ESPAÑA

### Lerida registró una mínima de tres grados bajo cero

MADRID, 11.—Información general del tiempo.

Durante la noche ha llovido en Galicia. Al amanecer llovía en la sierra de Gredos, había bancos de niebla en el Segre, y en zonas aisladas del Duero, Tajo y Guadiana. En las vertientes cantábrica y mediterránea, en el Guadalquivir y en las provincias de Cuenca y Ciudad Real está parcialmente nublado con grandes zonas despejadas.

### Tiempo probable

Continuará sobre Galicia y Duero la nubosidad abundante con ligeras precipitaciones en aquella región y en las vertientes occidentales de la cuenca de este río. La cantidad de nubes disminuirá hacia el sur y hacia la vertiente mediterránea. Vientos del sudoeste y fuerte marejada en Galicia. Mar rizada o llana en el Mediterráneo.

Temperaturas. Máxima de veintidós en Murcia y mínima de tres bajo cero en Lerida. Máxima de ayer en Madrid nueve con cinco y mínima de hoy seis con dos.—Logos.

## Telís. de IMPERIO 1570

provincial, y puesto que se trata de actividades que afectan a intereses estatales, provinciales y sindicales, aparece el Gobernador, como representante genuino del Estado, como el indispensable presidente nato que dará vida e impulso a esta ordenación, aunque dadas sus múltiples obligaciones se descargue de una parte de esta tarea sobre un organismo que resumirá y ejecutará los planes que la Junta o Comité provincial, bajo su dirección, acuerde. A través de estos organismos se redactan en cada una de las provincias anteproyectos que comprenden el plan general a que se aspira, y en un detalle mayor aquel cuya realización corresponde al primer quinquenio.

Toda la exposición del ministro de Educación Nacional tiene un tono de sencilla naturalidad. Cuando las ideas alcanzan en su vuelo ambicioso una distancia excesivamente lejana, la palabra de Ibáñez Martín las construye a la estricta realidad:

—Se trata de lograr lo que es justo, no de hacer demagogia. De suprimir el abusó, no de establecer la arbitrariedad.

Y poniendo punto final a la entrevista, ya en pie, el ministro dice:

—Con esto damos el más importante paso en el camino de la revolución nacional que propugna nuestro Movimiento.

Al salir del Ministerio vamos pasando revista a todas y cada una de las palabras que acabamos de oír. Vienen a nuestra memoria las promesas de Franco a las gentes labriegas de Extremadura hace sólo unos días. Establecemos en nuestra mente la dimensión de la empresa y la esperanza de España. Las buenas gentes españolas van y vienen a su trabajo bajo el sol tímido del invierno madrileño. Por la noche—hoy también—en cualquier radio de no importa qué sitio oiremos estas palabras: «El Gobierno del general Franco continúa preparando sus planes de agresión a las democracias y de asalto a la paz».

### Jefatura de Transportes Militares de Zamora

#### ANUNCIO

Hasta las doce horas del día 26 del actual, se admiten proposiciones para efectuar los transportes y acarreo interiores de esta plaza, correspondientes al mes de FEBRERO próximo y con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en esta Jefatura todos los días laborables.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. Zamora, 7 de enero de 1946.

### Aprenda Usted FRANCES-INGLES

por correspondencia, en su domicilio, cómodo y económicamente, mediante nuestro innovador procedimiento lingüístico.

Pidan hoy mismo folleto ilustrado "1" ACADEMIA CCC APARTADO 108-SAN SEBASTIAN

### PROFESOR DE INGLES DARIA CLASES PARTICULARES

RAZON: SANTA CLARA, 26 52

### CENTRO JURIDICO ADMINISTRATIVO «ALCALA»

DELEGACION PROVINCIAL, Damas, 37. ZAMORA



## EL PRESBITERO Lic. D. Pedro Segundo del Valle y Turiño

(Arcipreste de Valdegema y párroco de El Piñero)

Falleció en el día de ayer, a los 82 años de edad Confortado con la recepción de los S. S. y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su atribulada hermana, doña Basilia; sobrinos, Arturo, Eloisa y Gloria Matellán del Valle; sobrinos políticos, don Teodosio Fernández y don Jerónimo Pascual (industrial de esta plaza), y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el alma del finado y la asistencia al funeral, que por su eterno descanso, tendrá lugar HOY, a las DIEZ, en la iglesia parroquial de El Piñero, y acto seguido a la conducción del cadáver al cementerio, por cuyos favores les vivirán sumamente agradecidos.

(No se reparten esquelas)

El Piñero, 12 de enero de 1946.

7-67

## ¡¡Ganaderos, Labradores, Lecheros!!

Se ha puesto a la venta un nuevo pienso de alto valor nutritivo. Cuantos lo han empleado en sus ganados, se hallan profundamente — SATISFECHOS DE SUS RESULTADOS —

Para pedidos en los ALMACENES BRAVO, Avenida de las Tres Cruces, o al fabricante

# DALICE S. L.

Santa Olaya, 2-2.º derecha. (Edificio Caja de Ahorros). Telf. 1240

## ¡¡Éxito, economía, gran rendimiento alimenticio!!

70

COSAS DEL FUTBOL SE CONFIRMA LA NOTICIA...

Pues bien, amigos. La noticia es cierta. Trávese, desde hace un par de días, prepara al Atlético. Así nos lo confirmó ayer con mucha amabilidad el secretario técnico del Club que, por fin, se decidió a hablar.

ARBITROS PARA MAÑANA

Otero «pitará» en Segovia MADRID, 11.—Los árbitros designados para los partidos de liga de mañana son los siguientes:

- TERCERA DIVISION O.tavo grupo Burgalesa-Valladolid, Mazagatos; G. Segoviana-Atlético de Zamora, Otero; Imperio-Ferrovial, Alvarez Antón; Palencia-Avila, Nicolás Pérez; Leonesa-Béjar, Blanco.

- PRIMERA DIVISION Madrid-Castellón, Solá; Celta-Sevilla, Alvarez Pérez; Hércules Real Gijón, Asensi; Barcelona-Español, Celestino Rodríguez; Real Oviedo-Alcoyano, Gomenuri; Real Murcia-Atlético Aviación, Vilalta; Valencia-Atlético de Bilbao, Melcón.

- SEGUNDA DIVISION Deportivo Coruña-Sabadell, Aurre; Salamanca-Jerez, Fombona; Mallorca-Real Sociedad, Obiol; Granada-Córdoba, Plácido González; Ceuta-Zaragoza, Ocaña; Real Betis-Ferrol, San José; Tarragona-Santander, Tamarit.

Notas de Sociedad Viajeros Han pasado unos días en compañía de de sus familiares y numerosos amigos de esta capital, nuestro querido camarada y buen amigo José Avedillo y su distinguida esposa doña Mercedes García, con residencia en Salamanca.

Bautizo En la tarde de ayer, se celebró la ceremonia de imposición de las aguas bautismales al hijo de nuestros queridos amigos don Baldomero Aguilar Samaniego y doña Concepción Rodríguez Marqués.

En la tarde de ayer, se celebró la ceremonia de imposición de las aguas bautismales al hijo de nuestros queridos amigos don Baldomero Aguilar Samaniego y doña Concepción Rodríguez Marqués.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Antonio Matilla Tascón. LOS VIAJES DE JULIAN GUTIERREZ AL GOLFO DE URABA. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, Sevilla 1945. Acaba de llegar a nosotros esta publicación de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de la Universidad de Sevilla, patrocinada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Sumario del «Boletín Oficial» de la provincia

En el último número del «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer viernes, se insertan entre otras las siguientes disposiciones de interés: Presidencia del Gobierno.—Ley de 31 de diciembre de 1945 por la que se convalida y ratifica el Decreto Ley de 2 de noviembre de 1945, por el que se concedió un crédito extraordinario de 22.320.000 pesetas para todos los gastos, incluso personal, que ocasiona la formación del Censo electoral de cabezas de familia.

GUIA RELIGIOSA

ENERO 12 Sabado SANTORAL: Arcadio, Modesto, mrs.: Juan, Benito, Victoriano, obs.

CULTOS.—Los publicados en nuestro número de ayer. Domingo 13 de enero 1.º de Epifanía LA SAGRADA FAMILIA SANTORAL: Gumersindo, Leoncio, obs., Marta, vg.; Hermilio Serveido. CULTOS Santa María de la Horta: Misas a las ocho y a las once y media.

Gobierno civil de la provincia

Actividad del señor gobernador civil, jefe provincial del Movimiento

Trabajo todo el día en el Gobierno. Por la tarde presidió la Junta de Protección de Menores

Durante la mañana y la tarde de ayer el excelentísimo señor gobernador civil, jefe provincial de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., camarada Eusebio Rodríguez Fernández-Vila, trabajó, en su despacho oficial del Gobierno donde recibió, entre otras, las visitas de las personas que a continuación se indican, las cuales habían solicitado y obtenido previamente la oportuna audiencia.

Secretario de la Delegación provincial de Abastecimientos, inspector provincial de Recursos, subje provincial del Movimiento, alcalde de Argujillo, alcalde de Carrascal, alcalde de Villalobos, teniente coronel jefe accidental de la Guardia civil, teniente jefe de la Policía Armada y el capitán de la Policía Armada de Pontevedra, varios vecinos de la capital y de la provincia que le expusieron asuntos particulares.

A las seis de la tarde, después de recibir estas visitas, el camarada Eusebio Rodríguez Fernández-Vila presidió la reunión celebrada por la Junta provincial de Protección de Menores y a última hora como de costumbre, despachó todos los asuntos del día con el Secretario general del Gobierno y con los jefes de los distintos Negociados y Departamentos.

Arciprestal de San Ildefonso: Misa a las nueve. San Vicente Mártir: Misas a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, diez y once. Santo Rosario a las siete. Santiago del Burgo: Misas a las diez y doce y media. San Lázaro: Misas a las ocho, nueve y once. Santo Rosario a las cuatro. San Juan Bautista: Misas a las ocho, ocho y media, a las nueve, a las diez y media, a las once y a las doce. Santo Rosario a las ocho. San Frontis: Misa a las diez. Santo Rosario a las tres. Cabañales, anexa: Misa a las nueve. San Esteban: Misas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve, nueve y media y diez y media. Rosario a las siete de la tarde. Santa Clara: Misas a las ocho y cuarto a las nueve y a las diez. Marinas: Misa a las ocho. Concepcionistas: Misas a las ocho. Amor de Dios: Misa a las ocho. Santo Rosario a las tres. Sanjuanistas: Misa conventual todos los días a las ocho horas. La Magdalena: Misa a las ocho y a las ocho y media. San Torcuato: Misas a las ocho y media, nueve y media, once y trece. Santo Rosario a las siete y media. Capilla de la Maternidad: Misa a las siete y media. San Andrés: Misa a las nueve. Tránsito: Misa a las ocho. Santo Rosario a las seis y media. Lourdes: Misas a las ocho y media, y nueve y media. Santo Rosario a las cuatro. Josefinas: Misa a las nueve. Seminario Conciliar: Misa a las nueve.

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

- VENTAS VENDO paja de cereales, Licinio Aguado. Manganeses de la Lampreana, 30 SE VENDE una casa en la plaza de Santo Domingo número 3, con once habitaciones, galería, servicios, baño, habitaciones bajas, bodegones, paneras, carboneras, cuartos, jardines, patios, etc. Llave en mano. Detalles y condiciones en la oficina de don Agripino González Queipo, Santa Clara, número 49. Zamora. 37 VENDO casa, barrio Espíritu Santo, precio 10.000 pesetas. Tratar calle del Hospital número 12. 38 SE VENDE una casa en la Avenida de la Feria, número 6. Para informes en la misma. 49 SE VENDE un camión marca Ford, 8 cilindros, cubiertas nuevas. Para tratar: Garage Primo, Villa María. Tres Cruces. 51 VENDO los mejores trajes, abrigos, vestidos para señora y caballero, a menos de la mitad de su valor. El Surtidor, Plaza Mayor, 11, entresuelo izquierda. 60 VENDO paja de algarrobas. Leovigildo Avedillo, Moraleja del Vino. 63 VENDO bicicleta nueva con remolque. Informes: Carretera, de Roales, 35. 64 VENDO casa en la calle San Esteban, 17. Razón: Obispo Nieto, 52, o Dario Núñez Fábrica de licores. 65 VARIOS SE ARRIENDA huerta de cuatro fanegas con vivienda y noria. Informar a Inocencio Sastre en Castronuevo de los Arcos. 55 CREDITO ESPAÑOL S. A. desea agentes productores en capital y provincia buena comisión. Dirigirse a Santa Clara, 18. 59

NOTICIAS Y AVISOS

Concurso

Delegación provincial de «AUXILIO SOCIAL».—Se convoca a concurso de méritos para proveer la plaza de director médico puericultor y enfermera puericultora en el Centro de Alimentación Infantil de esta Obra en Tábara. Las instancias deberán ir dirigidas al delegado nacional de «AUXILIO SOCIAL», reintegradas con una poliza de 1.50 pesetas, un sello de «José Antonio» de 1.00 peseta, y un sello de «Auxilio de Invierno» de 1.00 peseta. A la instancia se acompañará una relación de los méritos, y que se dividen en: a), políticos; b), profesionales. Se consideran méritos políticos, 1.º, Vieja Guardia; 2.º, mutilado; 3.º, excombatiente; 4.º, excautivo; 5.º, condecorado; 6.º, danificado por la guerra; 7.º, servicios prestados al Glorioso Movimiento Nacional y por último, cuanto se estime conveniente en este sentido. Se consideran méritos profesionales, todos los relacionados con la actividad científica y profesional, particularmente dentro de la especialidad, y servicios prestados a «AUXILIO SOCIAL». Las instancias deberán presentarse antes de las trece horas del día 19 del mes en curso en la Delegación provincial de «AUXILIO SOCIAL» de Zamora, sita en la calle de Calvo Sotelo, número 3, donde también se informará de las condiciones para el concurso. Para conocimiento de los concursantes, se hace saber, que las documentaciones no serán devueltas y que quedarán archivadas en el Servicio Médico Nacional de «AUXILIO SOCIAL» para justificar en cualquier momento la solución dada al concurso, por lo que es preferible enviar copia notarial de las referidas documentaciones y no los originales. Zamora, enero de 1946.—El delegado provincial.

Cupón pro-ciegos En el sorteo correspondiente al día 11 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 529 y con 2,50 todos los terminados en 29.

Farmacias de guardias Durante la presente semana correspondiente de turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes: Don Atilano L. Arias, don Ventura Nieto y don Claudio Rodríguez. Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Justicia social

(Comienza en 1.ª pág. 1.ª columna) la violencia, la arbitrariedad o los conflictos de trabajo, que ya empiezan a despertar una seria preocupación en algunas naciones por las graves dificultades que crean a sus economías, sino con las armas de la razón y de la justicia, dando a cada cual aquello a que tiene derecho y terminando con situaciones de irritante desigualdad, causa y origen de esos males que hoy aquejan a algunos países. Justicia social. Las profundas reformas que van surgiendo en nuestra Patria como consecuencia de su implantación, responden al deseo de que haya verdadera hermandad entre los hombres de España, el profundo convencimiento de que sin un mínimo de bienestar en los hogares no hay paz ni convivencia posibles. Por eso y como afirmo nuestro Caudillo, «si ha terminado la batalla clara, la brillante y lucida, donde hay glorias y laureos que recoger, nos ha quedado, sin embargo, la batalla de cada día, el esfuerzo oscuro de cada hora el completar y afianzar esa justicia social que solidarice a todos los españoles en el servicio de la Patria».

ARRUZAZI El «as» del toreo en una emocionantísima superproducción MI REINO POR UN TORERO HOY EN NUEVO TEATRO MAÑANA EN TEATRO PRINCIPAL ESTRENO CUMBRE Dos mujeres y un amor Cary Grant, Carole Lombard y Kay Francis

CINE BARRUECO Hoy: estreno de la extraordinaria superproducción UFA ROMANZA EN TONO MENOR La película que todos los públicos han considerado como la mejor del año 1945. El drama más emocionante. Domingo a las 3.30. Infantil. La gran película caballista Donde las dan las toman por Tom Tyler. 1 y 1,35 pesetas

TRASLADOS

Don Daniel Piorno a la Normal del Magisterio Por reciente disposición del Ministerio de Educación Nacional y a petición del interesado ha sido trasladado a la Escuela Normal del Magisterio donde desempeñará sus servicios, el inteligente jefe de Negociado del Cuerpo Técnico de dicho Ministerio, nuestro querido amigo don Daniel P. Piorno que durante muchos años ha desempeñado su cargo en el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Claudio Moyano» de nuestra capital.

Doña Teresa Moyano a la Sección Administrativa Igualmente, a petición propia ha sido trasladada por reciente disposición del mismo Ministerio la señorita doña Teresa Moyano Palao, inteligente jefe de Negociado del citado Cuerpo Técnico adscrita al Instituto Nacional de Enseñanza Media de nuestra capital, que pasa a prestar sus servicios a la Sección Administrativa de Primera Enseñanza. Enviamos a ambos competentes funcionarios nuestra enhorabuena más afectuosa deseándoles toda clase de éxitos y aciertos en sus nuevos destinos.

MARIO A. VILLALOBOS De los sanatorios Grados, Miralparado y Santa Teresa PULMON Y CORAZON. RAYOS X Plaza de San Gil, 12 Teléfono, 1469. ZAMORA Consulta de once a una. censurado 7

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIPLA para la contención de las hernias, eventraciones, estómago caído, riñón móvil, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo nalgas sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente. VISITA en ZAMORA el día 15 en el Consultorio del Dr. Antonio García Palacios, San Torcuato, 16. Nota: En La Bañeza, el día 16, Dr. Amador Cuesta, Juan de Manilla, 26, bajo su prescripción facultativa. Visita de 10 a 2. Construcción y Despacho GABINETE ORTOPEDICO HERNIPLA, Avenida José Antonio, 536. Barcelona (Censura S. n.º 3.083) 69

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Francisco Salvador Jambrina QUE FALLECIO EN MORALEJA DEL VINO, EL DIA 14 DE ENERO DE 1945, A LOS 42 AÑOS DE EDAD Después de recibir los Santos Sacramentos R. I. P. Sus apenados hijos, Francisco y Ramón; hermanas, Amparo y Carmen; hermanos políticos, Luz Arias Argüello, José Losada Lozano, Marcelino Luermo Luermo, Nieves, Dolores, Antonia, José y Ramón Palacios de Mena y Martín Hernández Calvo; tíos, primos y demás familia Tienen el sentimiento de participar a Vd. el Cabo de Año de tan sensible desgracia y le ruegan se digne encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asistir a la misa que tendrá lugar el día 14 a las ONCE de la mañana, en la iglesia parroquial de Moraleja del Vino, por lo que les vivirán agradecidos. Moraleja del Vino, 12 de enero de 1946. (No se reparten esquelas)

EL NOROESTE ZAMORANO S.A. JUNTA GENERAL ORDINARIA De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 28 de Enero, a las diez de la mañana, en el domicilio social, Plaza de la Justicia, número 1, Salamanca, debiendo dichos señores accionistas depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para el acto, en el domicilio social o en el Banco Hispano Americano, de Salamanca, según previene el artículo 12, los títulos o los resguardos que les den derecho a la asistencia.—El Presidente del Consejo de Administración, GREGORIO MIRAT. EL NOROESTE ZAMORANO S.A. JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 28 de Enero, a las once de la mañana, en el domicilio social, Plaza de la Justicia, número 1, Salamanca, para tratar de la dimisión del Consejo, nombramiento de nuevos consejeros y estudiar la conveniencia de modificar algunos artículos de los Estatutos de esta Sociedad. Los señores accionistas deberán depositar cinco días antes, por lo menos, al señalado para el acto, en el domicilio social o en el Banco Hispano Americano, de Salamanca, según previene el artículo 12, los títulos o los resguardos que les den derecho a la asistencia.—El Presidente del Consejo de Administración, GREGORIO MIRAT.

# Esperamos obtener una honesta, segura y duradera paz

**Durante años millones de seres han sufrido y se han sacrificado para recibir ahora la recompensa**

**Palabras de Spaak en su discurso de aceptación de la presidencia de la Asamblea de la O. N. U.**

LONDRES, 11.—La segunda sesión plenaria de la Asamblea de la O. N. U. comenzó a las 10,30 de la mañana de hoy y el presidente de la misma Spaak comenzó inmediatamente a pronunciar su discurso de aceptación del cargo.

Empezó por expresar su profunda emoción y gratitud por el gran honor que se le ha hecho al elegirse presidente de la Asamblea. Dijo a continuación que tenía que expresar que su satisfacción se veía mitigada por el sentimiento de que su amigo Trygve Lie, ministro noruego de Asuntos Exteriores que representa a su país, no haya sido elegido. Añadió que comprendía perfectamente la elección de Lie como candidato a la presidencia y que participaba de los sentimientos de aquellos delegados que votaron por él.

## Tributo a Roosevelt

Dirigiéndose a la señora Roosevelt dijo: «Lleva un nombre ilustre y respetado al que se debe rendir un gran tributo». Estas palabras fueron acogidas con numerosos aplausos y los delegados tributaron a su nuevo presidente una gran ovación.

Spaak continuó su discurso diciendo que participaba en cuanto ayer se dijo en relación con Trygve Lie y del heroico pueblo noruego. Después mostró su gratitud a cuantos le habían votado.

## Lecciones de experiencia

Creo que no será necesario recordar que éste no es el primer experimento que hacemos pues todos sabemos que ya se llevó otro a cabo en el que no se logró éxito. En algunas ocasiones, es bastante útil recordar el pasado sobre todo cuando se ha fracasado para obtener lecciones de experiencia. Durante el período transcurrido entre las dos guerras mundiales no conseguimos forjar un espíritu internacional. Y esto es lo esencial. Gran esfuerzo ha sido requerido en una Asamblea como esta de la O. N. U. para echar a un lado las diferencias. Es nuestro deber llevar adelante los intereses de nuestros países, siempre relacionados con los intereses generales. Debemos tener en cuenta que hay 51 delegados de 51 países en la misma Asamblea y que colectivamente representan los intereses de todos. Las discusiones en esta Asamblea deben ser completas y discretas. Los puntos de vista deben ser libres y las decisiones deben ser aceptadas y hacer todos cuanto sea posible para cumplimentarlas.

Esperamos obtener una honesta, segura y duradera paz.

## Con la paz, la recompensa

Spaak terminó con estas palabras: Durante años millones de seres han sufrido y se han sacrificado; ahora buscamos con la paz su recompensa.

Todos los delegados tributaron estruendosos aplausos al presidente e inmediatamente después la Asamblea comenzó su segunda reunión para tratar de la autorización de un secretario ejecutivo que haga las funciones de secretario general, uno de los puestos clave de la organización hasta que el Consejo de Seguridad nombre a la persona que haya de ocupar dicho cargo. Y se pidió al delegado de Colombia doctor Zulueta que presente al efecto un informe de la comisión preparatoria.—Efe.

## Economía y Finanzas y Política, eligen presidentes

LONDRES, 11.—Después de terminar la sesión matinal de la Asamblea general de las Naciones Unidas se reunieron las diversas comisiones para proceder a la elección de presidentes. Por aclamación, el ministro de Asuntos Exteriores de Ucrania, Dimitri Manuilski, fué elegido presidente de la Política y según la propuesta del delegado chino Wellington Koo, secundado por los delegados belga, brasileño, francés y sirio. Por otra parte el ministro de Hacienda polaco, Kenderski, fué elegido presidente de la Economía y Finanzas.—Efe.

## Nombramiento de siete vicepresidentes por aclamación a propuesta de Méjico

LONDRES, 11.—La sesión del viernes por la tarde de la Asamblea General de la O. N. U. duró menos

de media hora. Se procedió a la elección de vicepresidentes y se fijó para el sábado la elección del Consejo Social y Económico del Consejo de Seguridad.

## Elegidos por aclamación

La sorpresa producida ayer por la propuesta rusa de que la elección de presidente de la Asamblea no fuera secreta, ha sido seguida hoy por la que ha causado la delegación mejicana al propugnar se designasen por aclamación los siete vicepresidentes de la misma a los representantes de China, Francia, África del Sur, Rusia, Gran Bretaña, Venezuela y Estados Unidos.

Se adhirió a la propuesta el delegado turco, y entonces el mejicano expresó la conveniencia de que fueran elegidos por aclamación lo que quedó aprobado por diecinueve votos contra nueve.

Después de ser anunciados los nombramientos en cuestión el presidente de la Asamblea, Spaak, subrayó que el debate general comenzará la semana próxima y que aquellos que deseen participar en él deben comunicarlo con antelación.

La sesión se levantó a los veinticinco minutos de haber comenzado.—Efe.

## Consejo económico social interamericano

WASHINGTON, 11.—Spruille Braden secretario ayudante de Estado norteamericano ha anunciado que el Consejo económico y social interamericano ha nombrado los siguientes comités:

De Finanzas: delegados Costa Rica, Ecuador, Honduras, Méjico y Estados Unidos.

Producción: Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Guatemala.

Comercio: Cuba, Panamá, Perú, Estados Unidos y Méjico.

Transporte, Comunicaciones y Turismo: Haití, Panamá, Paraguay, Uruguay y Brasil.

Problemas Sociales y Trabajo: Bolivia, El Salvador, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Administración: Cuba, República Dominicana, Ecuador, Paraguay y Perú.

Fueron designados también los comités de propiedad enemiga y conferencias económicas.—Efe.

# Panferrada dispondrá en breve de una gran industria eléctrica

**Los proyectos de aprovechamiento de aguas producirán energía para electrificar los ferrocarriles**

## Una camioneta de Saltos del Duero se estrella contra un árbol

**Algunos de los ocupantes resultaron gravemente heridos**

LEON, 11.—En el kilómetro cincuenta y seis de la carretera de Villacastín a Vigo, a consecuencia de un reventón de una rueda, la camioneta de matrícula de Zamora 1.660, propiedad de los Saltos del Duero, perdió la dirección yendo a estrellarse contra un árbol. Algunos de los ocupantes resultaron heridos de gravedad. En el vehículo iban quince obreros pertenecientes a la brigada de reparación de líneas eléctricas de la citada compañía.—Logos.

## TRIPLE ALUMBRAMIENTO EN RONDA

**Los tres son varones y gozan de perfecta salud**

MALAGA, 11.—La vecina de la barriada de Monte Corto (Ronda) Catalina Rio Dobia, esposa del campesino Francisco Harillo López ha dado a luz tres hijos varones. Tanto la madre como los hijos se encuentran en perfecto estado de salud.—Logos.

## Repentinamente fallece el general Barbaza

**Era el más antiguo del arma de Artillería**

BABAJOZ, 11.—Ha fallecido repentinamente, en Almendralejo, donde residía, el general don Enrique Barbaza, que era el más antiguo del arma de Artillería. El pasado día de Reyes con motivo de la Pascua Militar, el general Barbaza había recibido la visita del general gobernador militar, jefe de la doce división que en nombre del ministro del Ejército le felicitó como el más antiguo del Arma.—Logos.

# Truman califica de decisivo el año 1946

**Los problemas de la paz e internacionales, así como los nacionales, deben ser resueltos en su transcurso**

WASHINGTON, 11.—El 17 del corriente el presidente Truman remitirá al Congreso un mensaje sobre el estado de la Unión y el día 21 enviará otro referente al presupuesto.

El secretario de la Casa Blanca Charles Ross ha expresado que no serán leídos ante el Congreso por el propio Truman. En el primero de dichos mensajes el presidente examinará los problemas de la paz e internacionales así como los nacionales que habrán de ser resueltos este año al cual califica de decisivo. Se cree que reiterará la petición de que se aprueben leyes correspondientes a la reconversión que han quedado pendientes en el Congreso por la actitud de la oposición.

## Censura al Congreso

Durante la semana pasada en un discurso radiodifundido desde la Casa Blanca censuró al Congreso por el retraso injustificado.

Alentó a la opinión para que ejerza presión sobre sus representantes con el fin de que éstos actúen rápidamente en las proposiciones pendientes de aprobación referentes al subsidio por paro, para solucionar conflictos entre el capital y el trabajo, seguro médico social, servicio militar obligatorio etc.

Aunque la Casa Blanca no ha revelado cifras presupuestarias se cree que Truman solicitará la cifra aproximada de 38 mil millones de dólares, menor que todas las fijadas desde el comienzo de la guerra que viene a representar una reducción en el presupuesto de unos 50 mil millones.—Efe.

## EN BREVE SALDRAN PARA MANILA LOS JAPONESES RESIDENTES EN ESPAÑA

A su regreso el barco traerá 500 españoles repatriados de Filipinas

NUEVA YORK, 11.—En un telegrama de Madrid, el «New York Times» informa que el ministro de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo, ha anunciado que los japoneses que residían en España saldrán en breve rumbo a Manila, a bordo de un barco español que repatriará de Filipinas a quinientos españoles.—Efe.

## Albania proclama la República

**En la reunión de la Asamblea Constituyente**

LONDRES, 11.—La Asamblea Constituyente ha proclamado la República en Albania, anuncia el radio de Tirana. Los próximos dos días serán declarados de regocijo público, añadió la emisora.—Efe.

# El grave problema de la falta de carne tratado en Consejo de Ministros

(Comienza en la 1.ª pág. 3.ª columna)

Expedientes para atender al pago de maquinaria con destino al parque de Automovilismo de la Guardia civil por valor de 216.872,80 pesetas con cargo al presupuesto de 1945.

Expedientes de trámite.

## MARINA

Decreto sobre situación pasiva del personal procedente de la extinguida Subsecretaría de la Marina civil.

Decreto por el que se modifica el de transmisión de pensión a favor de doña Gloria López Puzo.

## AIRE

Decreto por el que se crean las Juntas de Clasificación y Revisión del ejército del Aire.

Decreto relativo a la adquisición de edificios destinados a viviendas para clases de tropa en Valladolid.

Decreto por el que se crea el servicio de transmisiones del ejército del Aire.

Expedientes de trámite.

## JUSTICIA

Decreto por el que se prohíben las permutas de los cargos en el cuerpo de secretarios judiciales.

Decreto nombrando magistrados del Tribunal Supremo a don Acacio Charrin Martín Venia, don Enrique Mariscal de Gente, don Vicente Marín Garrido.

## HACIENDA

Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se acuerda el pase a las Cortes del proyecto de ley sobre presupuesto extraordinario de Obras Públicas en Marruecos.

Decreto por el que se dan normas sobre la forma en que pueden repercutir en los arrendatarios o colonos el importe de determinados recargos de la contribución territorial que satisfagan los propietarios de fincas.

Disposiciones por las que se deja en suspenso la aplicación de determinados preceptos en tanto no se publique el Estatuto que reglamente la ordenación administrativa del Magisterio.

Distribución de fondos correspondientes al mes de enero.

Expedientes de personal y de crédito.

## AGRICULTURA

Decreto por el que se reglamenta la colaboración prevista en el artículo 15 de la ley de 10 de mayo de 1941 entre el Instituto Nacional de Previsión y el Patrimonio Forestal del Estado.

## EDUCACION NACIONAL

Decreto por el que se determina los fines específicos de la sección de Historia de América de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

Decreto por el que se declaran ar-

# SCHACHT, ARQUITECTO DEL PLAN ECONOMICO DE HITLER PARA LA SEGUNDA CONTIENDA MUNDIAL

**Confesó al embajador norteamericano en Berlín en 1938 que la guerra era la finalidad del partido nazi**

NUREMBERG, 11.—Al abrirse la sesión de hoy en el proceso contra los criminales de guerra el fiscal norteamericano Brady Bryson continuó su acusación contra Schacht.

Schacht, dijo el fiscal, fué el arquitecto del plan económico de Hitler para la guerra. El 25 de septiembre de 1935, dijo a un diplomático norteamericano: «Alemania necesita colonias. Las conseguiremos a través de negociaciones si es posible y caso contrario las conseguiremos de todas formas». En enero de 1937, Schacht en una conversación con el embajador norteamericano Joseph Davies, reiteró la petición alemana de una cesión de colonias como base condicional que los nazis someterían a Inglaterra y Francia para obtener garantías europeas para la reducción de armamentos y una nueva forma de la Liga de Naciones.

Once meses después—dice el fiscal—el embajador de los Estados Unidos en Berlín Dodds anotaba en su diario: «Schacht me ha confesado que la guerra es la finalidad del partido nazi».

## EMPRESAS P. A. I.

En el primer mes siguiente a cada uno de los trimestres naturales del año, deberán presentarse las liquidaciones de los Subsidios Familiares pagados en el trimestre vencido. Para mayor rapidez en la tramitación y basteante, presentar los impresos en los primeros días del mes.

## Decreto por el que se nombra subsecretario de Educación Nacional a don Luis Ortiz Muñoz.

Decreto por el que se designa director general de Enseñanza Universitaria a don Cayetano Alcázar Molina.

Decreto por el que se nombra director general de Prensa a don Tomás Cerro Corrochano.

Decreto por el que se nombra director general de Radio-difusión a don Alfredo Guijarro Alcocer.

Decreto por el que se nombra director general de Propaganda a don Pedro Rocamora y Valls.

Decreto por el que se nombra director general de Cinematografía y Teatro a don Gabriel García Espina.

## OBRAS PUBLICAS

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para la colaboración del concurso de obras e instalaciones mecánicas de los desagües de fondo y regulador de riego del pantano Pantado.

Decreto por el que se autoriza al ministro de Obras Públicas para ejecutar por el sistema de administración las obras comprendidas en el proyecto de terminación del sifón de Siete Arroyos en el trozo 2.º del canal del Viar, de las obras del proyecto del trozo 1.º de la sección 3.ª del bajo Guadalquivir y del proyecto del trozo 2.º de la sección 3.ª del bajo Guadalquivir.

Acuerdos sobre fundación de la organización y plantilla del Consejo Superior de Ferrocarriles de aumento de un vocal representante del ministro de Trabajo en dicho Consejo.

## TRABAJO

Decreto por el que se modifica el de 1 de agosto de 1941 a efectos de aplicación del artículo 48 de la ley de Emigración.

Decreto por el que se aprueban varias subvenciones.—Logos.

## Memorandum del Reichsbank

Bryson dice que otra de las acusaciones contra Schacht era un memorandum del Reichsbank dirigido a Hitler en enero de 1939. En dicho documento decía: desde el primer momento el Reichsbank ha creído que la política exterior será un éxito sólo con la reorganización de las fuerzas armadas alemanas. Por lo tanto el Reichsbank ha asumido la gran responsabilidad de financiar el rearme a pesar de todos los peligros que se ciernen. La justificación de eso era la necesidad de respaldar la forma de llevar a cabo el armamento, inmediato añade el fiscal.

## El presidente llama la atención del fiscal

Al llegar a este momento de su acusación el presidente del tribunal llama la atención del fiscal y le recuerda que la acusación debe atenderse a la lectura de documentos completos y no a extractos de los mismos que obligan a referirse nuevamente a lo ya tratado con lo que además de perderse tiempo nos daremos una mejor idea del contenido de los documentos exhibidos por el señor fiscal.

En noviembre de 1937 Schacht perdió poderes quedando solamente en la presidencia del Reichsbank y como ministro sin cartera debido a una disputa con Goering más sobre el método que sobre la conveniencia del rearme. La pérdida de poderes—dice el fiscal—en modo alguno implica que no estuviese dispuesto a ayudar a la agresión armada. Lo ocurrido fué que Hitler apoyó a Goering y Schacht con su orgullo herido y resentido por la intromisión de Goering en el campo económico, se retiró. El fiscal presentó nuevas pruebas de la participación del doctor Schacht en la conspiración contra Austria y citó párrafos de discursos pronunciados por el acusado en los que mostraba su satisfacción por el pacto de Munich.

Seguidamente inició la lectura de su informe acusatorio contra el doctor Funk, ministro de Economía, el segundo fiscal americano quien puso de relieve que el acusado contribuyó a la conquista del poder por los nazis.

A la una menos diez se levantó la sesión.—Efe.

Antes del ataque germano a Rusia, Alemania y Finlandia concertaron un acuerdo militar contra la U. R. S. S.

HELSINKI, 11.—El fiscal finlandés ha dicho ante la sala del Tribunal de crímenes de guerra, que Finlandia había participado en un acuerdo con Alemania, basado en la colaboración militar contra Rusia, mucho antes de que el Reich atacase a los soviets en 1941.

El fiscal añadió que el coronel de infantería alemán y más tarde general Buschenhagen entabló contacto con las autoridades militares finesas en el mes de diciembre de 1940 para concertar el acuerdo de colaboración militar. Las puebas más comprometedoras para Buschenhagen fueron las actas de tales conferencias.—Efe.

**LEA USTED**

**Arriba**

**El diario de España**

**Imperio**

Teléfonos: 1570 y 1576 • DIARIO DE LA MAÑANA • Apartado 49

Oficinas y Talleres: Avenida de José Antonio Primo de Rivera, 7